

Acta Num. 8
Ocho-

Sesión Pública Extraordinaria, del día
diecinueve de marzo de mil novecientos
treinta y seis.

Presidencia del Ciudadano

(Ernesto Martínez)

En la Ciudad de Zacatlán, Pue., a las once
horas, del mes ante citado, previo citatorio, se reunie-
ron en el Salon de Cabildos del H. Ayuntamiento,
la totalidad de Ciudadanos Regidores, el Ciuda-
dano Presidente, se abrió la Sesión principián-
do con la lectura y aprobación del acta anterior y segui-
damente la Secretaría da lectura a un oficio del C.
Inspector de la 3.^a Zona Escuelas, que literalmente dice:

"... Los Maestros Rurales Federales de la zona
a mi cargo, por mi conducto suplican a usted se
sirva proporcionar una pira en el Panteón Municipi-
pal del Centro, para la inhumación del cadáver del
Prof. Alberto Durán Rodríguez. - Atentamente. - El Ins-
pector de la 3.^a Zona Escuelas. - Carlos Navarro F. -
Rubrica.

Puesto a discusión el oficio que antecede,
el C. Regidor de Panteones Emilio Morales, hace uso
de la palabra y dice: que propone a la H. Asam-
blea conceda lo que los Maestros Rurales solicitan y que
únicamente se discuta si se hacen donación a la
señora madre de Durán de la perpetuidad, o si se



mente, por lo visto como que la ley señala. Pide la palabra el Regidor Rafael Martínez y expone: que en primer lugar la solicitud ni la firma la señora mamá del Profesor Durán, sino los Maestros Rurales Federales de la Zona en general y que en tal virtud, no se podría extender la escritura respectiva a toda la Comunidad y que por otro lado no fuden que se les done la perpetuidad, pues únicamente solicita se les proporcione el lote de terreno indispensable para la inhumación. que por estos motivos el que habla cree pertinente se les conceda el permiso de que inhumen el cadáver del Profesor Alberto Durán, en una fosa propiedad del H. Ayuntamiento, por visto como que la ley señala y sin costo alguno, y termina diciendo, que por tener un tiempo pendiente para los tramites respectivos, con dispensa de ellos se haga la concesión respectiva solicitada. A discusión, sin ella, se aprobó de conformidad y se ordenó se hagan los oficios correspondientes para su cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta con un Curso de los vecinos del Barrio de Cuantitlules, en el que solicitan se les conceda permiso para abrir y corregir un trazo de la Calle que sirve de límite con la Ciudad de Norte a Sur y que unen las dos vías que van a la Sierrita, teniendo de por medio el desagüe general, y en el que parece de Puerto, haciéndose solo el trazo general por esa Calle, y terminan diciendo una vista de ejos. Se discute ampliamente la petición y el Ciudadano Presidente les hace conocer a los Regidores que como lo saben se está preocupando mucho por las mejoras materiales, hasta donde lo permite la Hacienda Municipal y es así como está por terminarse el ensanchedo de la Calle de Leandro Valle, que estaba

en peísimas condiciones y bastante sentada y que también es la salida para los Puertos de la Sierrita a que en el asunto los vecinos de Cuantitlules aluden. que por eso es posible que esta Presidencia emprenda nueva empresa, que a la postre no se terminaría por falta de dinero y que resultaría en perjuicio mas para el hamito por los escombros y material inútil que se irían esa vía, que por otro lado no es posible pedir la cooperación material de los vecinos de ese Barrio, en virtud de que constantemente están con acusaciones ante las Autoridades Superiores, calumniando a la Administración y haciéndole cargo que son inexactos y que precisamente hacen consistir en que se les obliga por medio de la fuerza a ejecutar faenas, por lo tanto y sin emprender nada lanzan acusaciones, claro está que si se les hace una invitación para obtener su cooperación era una arma terrible en sus manos y el Gobierno llamaría la atención a esta Autoridad.

A discusión se acordó se gire un oficio a los signatarios del curso que les haga una exposición de motivos, por los cuales no obtendría el apoyo de esta Presidencia en lo que pretenden hacer, y no habiendo otro asunto mas, de que tratar se dio por terminada la sesión cesando levantándose el acta respectiva que firmaron lo que en ella intervinieron. Por fe.

Ricardo Toral Olvera

Rafael Martínez

Agustín López

Rosendo Reyes L.

Agustín López

